MANIFIESTO POR UN TRANSPORTE GRATUITO PARA LA INFANCIA EN MADRID

¿Te parece normal que, desde los 4 años, un niño tenga que pagar en los transportes públicos un billete de adulto?

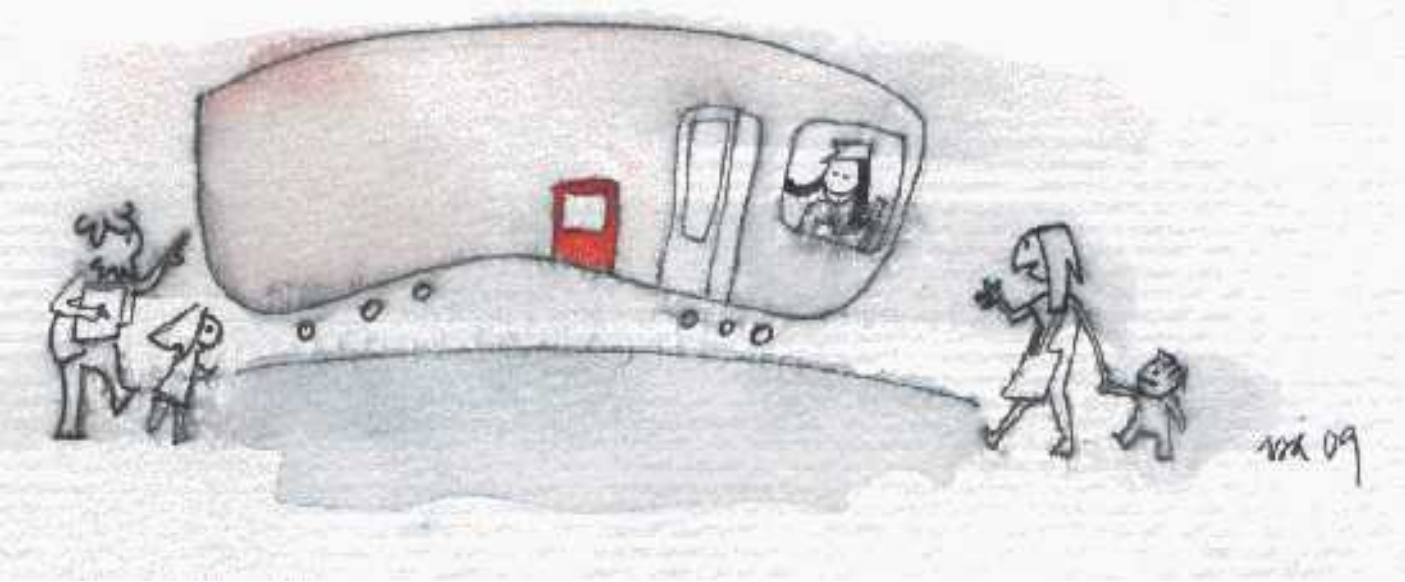

A nosotr@s tampoco. Por ello, nos hemos reunido en una iniciativa ciudadana abierta a todo el mundo con el fin de solicitar al Consorcio Regional de Transportes la gratuidad en el transporte público de la ciudad de Madrid para los menores de 12 años y que, a partir de ahí, exista un billete "mini" hasta los 18.

Por el medioambiente: Sería un incentivo importante para el uso del transporte público y contribuiría a reducir las tasas de contaminación mejorando la salud pública.

La situación actual fomenta la utilización del transporte privado ya que el coste económico para el desplazamiento en transporte público de un adulto con su/s hijos es mucho mayor que el de realizar ese desplazamiento en automóvil incluso si tiene que pagar aparcamiento.

Por el transporte público: Consideramos que potenciar la utilización del transporte público en la infancia hará que cuando crezcan hagan un mayor uso de él.

"El futuro pertenece a los jóvenes: ellos convertirán nuestro mundo en uno nuevo. Es vital tenerlo en cuenta y preparar a los nuevos usuarios del transporte público." Roberto Cavalieri, Presidente de la Asociación Internacional del Transporte Público

Por la equidad social: Sería una ayuda para todas las familias, pero en especial para aquellas con menos recursos para las que el gasto en transporte es una parte importante del gasto mensual.

Actualmente el coste del desplazamiento para una actividad "cotidiana" como acceder a un polideportivo, casi duplica el coste de la actividad misma. Más todavía en el acceso a un parque o biblioteca.

Por la educación del niñ@: Nuestra ciudad debe potenciar las experiencias vitales, educativas, deportivas y culturales de la infancia y la juventud. La gratuidad es clave para que el acceso a muchos de los recursos que la ciudad ofrece de forma gratuita realmente lo sea.

Esta medida desarrollaría el compromiso de Madrid como firmante de la Carta de Ciudades Educadoras (1990) que reconoce:

- El derecho a la ciudad educadora se propone como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación (art.1)

- Contribuirá a corregir las desigualdades que surjan en la promoción cultural producidas por criterios exclusivamente mercantiles. (art. 2)

- Deberán plantear una política educativa amplia, de carácter transversal e innovador, incluyendo en ella todas las modalidades de educación formal, no formal e informal y las diversas manifestaciones culturales, fuentes de información y vías de descubrimiento de la realidad que se produzcan en la ciudad. (art. 5)

- La ordenación del espacio físico urbano atenderá las necesidades de accesibilidad, encuentro, relación, juego y esparcimiento y un mayor acercamiento a la naturaleza (art.8)

- La ciudad deberá garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes. (Art. 11)

Por el bienestar del niñ@: Para adaptar la ciudad a la "medida" del niño, en muchos casos distancias o situaciones climáticas que son razonables para un adulto no lo son para los niños siendo necesario el transporte público para recorrer pequeñas distancias.

Incluso dentro de un distrito el acceso a recursos puede hacer necesario la utilización del transporte público. Y esto, con independencia de que entendemos que nuestra ciudad debe favorecer los desplazamientos a pie y en bicicleta siempre que sea posible.

Por la igualdad de los niñ@s madrileños: Ya existe en nuestra ciudad una reducción especial para los niños de hasta once años que acceden al transporte como "turistas".

Parece lógico que el criterio que se aplica a los visitantes, se aplique a todos.

Por la equiparación con las políticas de transporte de otras grandes ciudades: En la mayor parte de las grandes ciudades europeas y del resto del mundo existe la gratuidad, o reducciones muy importantes, en el acceso de niños y jóvenes al transporte público.

Sin salir de nuestro país, ciudades como Gijón han adoptado medidas de gratuidad o, como en el caso de Barcelona, las están estudiando.

Por todo las razones expuestas solicitamos al Consorcio Regional de Transportes la creación de un billete o tarjeta gratuita para los menores de 12 años y una de coste reducido hasta los 18.

metro
metrobus infantil gratis

Contacto:

http://metrobusinfantilgratis.blogspot.com/

metrobusinfantilgratis@gmail.com